

Intervención del diputado Gloria Citlali Calixto Jiménez, en relación a las modificaciones al artículo segundo transitorio de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La presidenta:

¿Con qué objeto diputada Gloria Citlali?

(La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez desde su lugar: Sobre el mismo tema).

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Ante lo ocurrido en estas discusiones, lo primero que quiero hacer es invitar a todos y a todas las compañeras

diputados y diputadas a no politizar este asunto.

Nos encontramos ante una violación grave a la legalidad, un acto que nos afecta a todas y todos por igual, si nos mantenemos en unidad las investigaciones pueden tomar diversos cauces, que los alejen de la verdad, una vez dicho esto me parece de vital importancia señalar cuatro puntos, para poder establecer un panorama claro que nos permita vislumbrar la importancia de cómo Órgano Legislativo responder ante tal acto de ilegalidad.

Primero que nada, el Congreso es un ente autónomo y su Pleno es la máxima autoridad, atentar contra él es atentar contra la gobernabilidad misma.

El Congreso tiene de tarea fundamental generar las leyes y sus derivados, no sólo que permitan la sana convivencia de las y los ciudadanos, sino que brinden los medios de protección a los grupos vulnerados y que velen en estricto apego al estado de derecho a nuestra Constitución y a los derechos humanos, por lo tanto este acto es un retroceso claro en nuestra construcción de una cultura de la legalidad, así como de la gobernabilidad democrática por la que durante muchos años, nuestro Estado peleó.

Segundo, este acto altera la ley de seguridad que busca la protección de todas y todos los ciudadanos, uno de los objetivos principales de la legalidad es salvaguardar la seguridad de las y los ciudadanos, sobre todo en un contexto como el actual en que nuestro Estado presenta ciudades y comunidades de las más violentas del país, del continente e incluso y lamentablemente a nivel mundial.

Por ello, atentar con esta ley, es atentar contra la vida misma, la estabilidad y la integridad de quienes hoy representamos, es decir al pueblo de nuestro Estado de Guerrero, atenta contra una obligación constitucional al que este Congreso ha estado dando cumplimiento que es la consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, además de atentar contra una ley de tal relevancia como lo es la Seguridad Pública del Estado, este acto en contra de nuestro Pleno, insisto la máxima autoridad de este Honorable Congreso confronta la legalidad de un proceso constitucional revisado y sentenciado por nuestro Máximo Tribunal de Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien nos ha instruido a ser garantes de consultar los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, para escuchar sus voces, sus realidades y sus necesidades, situación que no es menor, pues atenta contra esta consulta, es atentar contra el principio de libre autodeterminación

consagrado en nuestra Carta Magna, así como el proceso de reedificación a estos grupos históricamente vulnerados.

Las leyes compañeros y compañeras, se deben comenzar a cumplir desde casa, todo lo que hacemos y dejamos de hacer, es un impacto en la vida de cada miembro de nuestra comunidad guerrerense, este acto como bien ya lo han mencionado, no es un hecho menor sino que es un verdadero atentado con nuestra Soberanía, nada ni nadie en materia legislativa puede estar por encima de este Pleno, en el que hayamos tomado una decisión que hoy debe ser indiscutible, aquellas o aquellos que quieran minimizar este hecho, contraviene en todos los principios éticos, profesionales y de responsabilidad social que contempla nuestra constitución, nuestras leyes y nuestros derechos humanos, debemos respetar aquello que el pueblo a quien nos debemos nos ha otorgado.

Esta investidura no es un peso fácil, sino es una responsabilidad gigante, cada palabra, cada acto y cada voto que hagamos o dejemos de hacer aquí tiene las consecuencias en la vida y en el sufrimiento de nuestras y nuestros representados, nuestro Congreso no debe de ser un circo, no politicemos compañeros y compañeras diputadas, ni omitamos tampoco esta violación a nuestros procedimientos, más bien los invito, las invito, nos convocamos a trabajar juntos y juntas para construir y defender a nuestro estado de derecho que es nos debe preocupar, no marcar un precedente y seguir el trámite que se tenga que seguir para ubicar las responsabilidades necesarias, eso es lo que merecen los guerrerenses.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.